

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.191/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Venancio Andres Matias (06515079F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Ávila (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma del río Adaja margen izquierda aguas abajo. Las instalaciones están formadas por el edificio principal del molino, ahora restaurante, el azud de derivación, el cubo o cámara de carga de las ruedas hidráulicas del molino, el puente de piedra en la margen izquierda de acceso al molino y el canal de restitución. El azud es de mampostería de piedra de forma trapezoidal, y tiene un pequeño desarrollo en la margen izquierda donde une el edificio con la orilla izquierda del río, de longitud en este tramo de 9 m, con una pequeña compuerta de 70 x 110 cm. El cuerpo principal une la margen derecha y el edificio con una longitud de 94 m y presenta dos partes. Una de 8 m está pegada al edificio, su coronación está 25 cm por encima del tramo descrito anteriormente y está ejecutada en sillería. El resto, con un desarrollo aproximado de 86 m está 25 cm por debajo del tramo de la margen izquierda. Su construcción es a base de mampostería, bolos más o menos grandes unidos con argamasa. El cubo o cámara de carga protege el edificio formando un espolón triangular de mampostería. Presenta hacia la retención del agua aberturas a través de las cuales entra el agua en la cámara. En la fachada del edificio se abren las tres compuertas de maniobra de alimentación de las ruedas hidráulicas a las que se accedía por un pasillo cubierto al exterior con una marquesina y teja. La cámara tiene en la actualidad un suelo de chapa de acero perforada apoyada sobre vigas metálicas y se utiliza como terraza del bar. Dado que el río se dividía en dos partes por el edificio, se construyó un puente de mampostería de piedra con dos bóvedas de sillería que permite el acceso desde la orilla a la edificación. El canal de descarga y restitución, con una longitud de 94 m, recoge el agua de las ruedas hidráulicas y lo devuelve al río. Es de forma irregular y está excavado en el lecho del que se encuentra protegido mediante escolleras.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: industrial. (Exhibición de funcionamiento de rueda hidráulica para molienda tradicional con fines turísticos).

- El caudal máximo instantáneo es de 1.200 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 2.073.600 m³/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Adaja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Ávila (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 369/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de septiembre de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.